

PC 16

Gestión del Cambio



Objetivo

Asegurar una correcta gestión del cambio de modo que su implementación no afecte a la seguridad de las personas, instalaciones y medioambiente, garantizando la verificación de los aspectos críticos del proceso asociados al cambio y manteniendo bajo control todo riesgo identificado.

Alcance

Este Procedimiento será de aplicación en todas las actividades desarrolladas por Norgas SA ESP y sus filiales en instalaciones propias, instalaciones granel cuya gestión esté a cargo de Norgas SA ESP, así como otros procesos de las diversas líneas del negocio. Asimismo, aplica para cambios operativos y/o administrativos, tanto temporales como permanentes.

Definiciones

Activo industrial: Cada una de las instalaciones y/o establecimientos necesarios para la operación.

Cambio: Es cualquier modificación en equipos, materias primas, tecnología, condiciones de proceso, personas, organización o procedimientos; ya sea de carácter temporal o permanente, que conlleva una variación de la información inicial del proceso.

Se parte de la base de que todo el diseño del proceso, incluyendo la información típica del proceso, edificios e instalaciones, acciones de emergencia, organización del personal; objeto del cambio, debe estar adecuadamente documentado y gestionado dentro de un sistema de control documental.

Ciclo de vida: Secuencia de etapas sucesivas por las que pasa un activo industrial o un producto, desde su concepción como idea hasta su desmantelamiento y/o abandono.

Cambios internos.- Cambios en la composición de la plantilla, introducción de nuevos procesos, métodos de trabajo, estructura organizativa, o adquisiciones entre otros;

Cambios externos.- Modificaciones en leyes y reglamentos, fusiones organizativas, evolución de los conocimientos en el campo de la seguridad y salud en el trabajo, tecnología, entre otros.

Cambio permanente: Es aquel tipo de cambio que está pensado para perdurar en el tiempo de manera indefinida.

Definiciones

Cambio Temporal: Es aquel que permite cubrir necesidades técnicas, administrativas u organizacionales puntuales durante un periodo determinado de tiempo; luego del cual se reestablecen las condiciones del proceso.

Cambios Mayores o de gran escala: aquellos cambios en los que la evaluación de riesgos desarrollada, arroja como resultado un riesgo clasificado en zona alta o sobre exposición.

Comisionamiento: Un proceso sistemático que proporciona confirmación documentada de que sistemas de construcción funcionan de acuerdo a los criterios de diseño previstos adelante en los documentos del proyecto y satisfacer las necesidades operativas del propietario necesidades, incluido el cumplimiento de leyes aplicables, Reglamentos, códigos y normas (fuente NFPA 3).

Reemplazo o Sustitución: Es la sustitución o reemplazo de un elemento, equipo, material, instrumento, ítem, etc., por otro que cumple con las mismas especificaciones o información del que reemplaza y que por tanto no constituye un cambio.

Proyecto: Conjunto de actividades interrelacionadas y coordinadas cuyo propósito es alcanzar objetivos específicos dentro de unos límites prefijados, económicos y temporales.

Peligro: Fuente o situación potencial de daño en términos de lesiones o efectos negativos para la salud de las personas, los activos, el medio ambiente o una combinación de éstos.

Riesgo: Efecto de la incertidumbre. Se puede expresar como una combinación de la probabilidad de un evento final o consecuencia, con la gravedad de la consecuencia, sobre la estrategia, el sistema de gestión, la operación de protección del ambiente o la seguridad o salud ocupacional, o el cumplimiento obligatorio.

Control del riesgo: Medida que modifica al riesgo

Eficacia de abordaje de riesgos: Resultado de una evaluación en la que a nivel gerencial se califica si el abordaje de riesgos en un periodo de tiempo ha permitido mejorar el perfil de riesgos de la empresa.

Perfil de riesgos: Descripción de un conjunto de valores de riesgos. Por ejemplo, se pueden describir en un mapa de riesgos.

Definiciones

Análisis de Riesgo: Proceso de valoración del riesgo asociado a un peligro identificado, para definir si su nivel es aceptable o no para la organización, y priorizar su eliminación o reducción.

SSO: Seguridad y Salud Ocupacional

DCS: Sistemas de Control Distribuido

PM: Puesta en Marcha

PSSR (RPPM): Revisión Previa de Puesta en Marcha

SMA: Seguridad y Medio Ambiente

ECR: Estudio Cuantitativo de Riesgos

FDS: Ficha de Datos de Seguridad

FIS: Ficha Interna de Seguridad

HA: Hazard Assessment (Evaluación de peligros)

PHA: Process Hazard Analysis (Análisis de riesgos de Proceso)

HAZID: HAZard Identification (Identificación de peligros)

HAZOP: HAZards and Operability (Peligros y Operabilidad)

LBA: Línea Base Ambiental

SIS: Safety Instrumented Systems (Sistemas instrumentados de seguridad)

Roles

Solicitante del Cambio: Cualquier persona perteneciente a la organización que identifique la necesidad de evaluar un cambio en equipos, materias primas, tecnología, condiciones de proceso, personas, organización, procedimientos o procesos.

Autorizante del Cambio: Responsable del área o proceso donde el cambio impacta. Para aquellos cambios mayores o de gran escala el autorizante, será el identificado en la matriz de jerarquía de responsabilidad (Ver Elemento 2)

Administrador del Cambio: corresponde a aquella persona nombrada por el Autorizante del Cambio para Gestionar las actividades involucradas en la planificación, desarrollo e implementación del cambio. De preferencia debe ser una persona con perfil adecuado para liderar las actividades en torno al cambio.

Equipo Multidisciplinario: Según la estructura organizativa establecida en cada país, corresponde a un representante de Ingeniería, Mantenimiento, Técnicos de Instalaciones granel y/o Proyectos Especiales, Especialistas de PSIM / HSE, Personas y otras áreas quienes participan en el proceso de evaluación del cambio según el proceso donde éste ocurra.

Área de Integridad / Seguridad: corresponde al área especialista en PSIM / HSE, los que se integran al equipo multidisciplinario para la gestión de los cambios.

Equipo de RPPM (Revisión Previa de Puesta en Marcha): Serán nombrados por el Autorizante del Cambio en coordinación con el Administrador del Cambio.

Flujo de Trabajo MOC Operativo



Dossier del Cambio

Anexos MOC

Anexo Evaluación de Riesgos(HAZID)



Control MOC Colombia

Planes de Mejora a Riesgos MOC



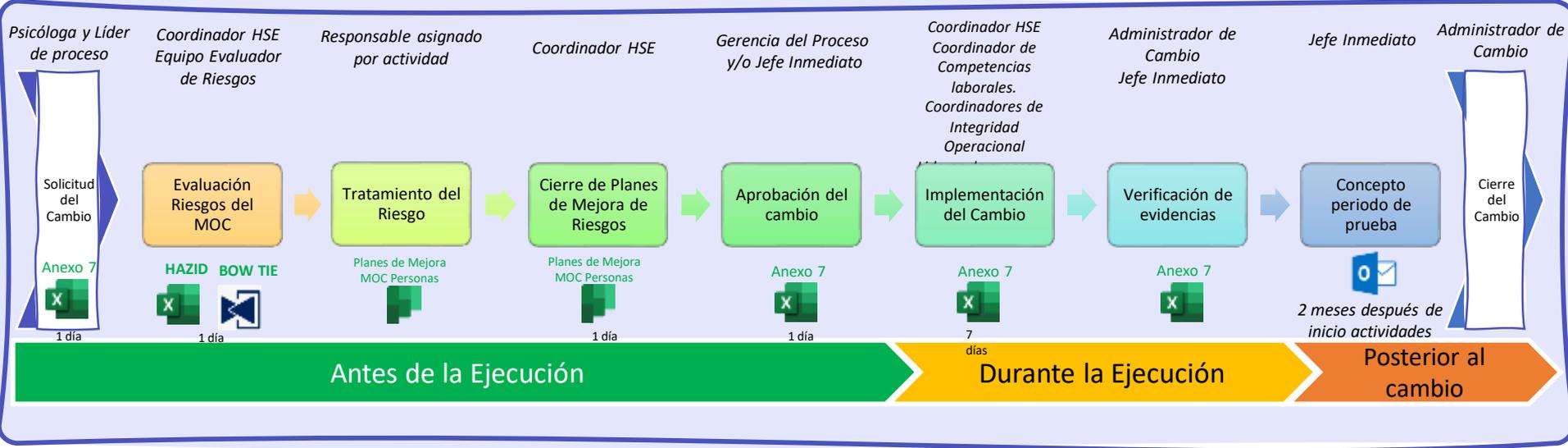
Flujo de Trabajo MOC Personas

Previo a la creación de la tarjeta en Planner, se debe tener creada carpeta con anexos (Formato solicitud - Dossier) en Teams

Ruta:
Implementación PSM/E8 PC16 – Gestión del Cambio/2021MOC Personas

Dossier del Cambio
Anexos MOC
Anexo Evaluación de Riesgos (HAZID/BT)

MOC Personas
Planes de Mejora MOC Personas



Solicitante del MOC debe Enviar formato a Selección de Personal y Diana Joya (Líder MOC Personas).

Aspectos relevantes

Esta Práctica Crítica establece, entre otras cosas, las directrices que se deben cumplir para asegurar una correcta gestión del cambio en activos industriales, de modo que una vez que estos se identifiquen y se aprueben, se pongan en servicio únicamente después de haberse identificado, estudiado y minimizado los riesgos que puedan afectar a la seguridad de las personas, las instalaciones y el medioambiente.

Incorporar la gestión del cambio de forma efectiva en el negocio requiere el involucramiento de las gerencias, de todas las áreas involucradas y de los empleados para su implementación y mejora.

Se recomienda la creación de un grupo de trabajo multidisciplinario (Operación, Mantenimiento, Ingeniería, Proyectos, Seguridad, Procesos, Personas y Organización, etc.) que adapte el proceso, provea soporte durante la operativización y asegure la verificación y la mejora continua del proceso en función de las características concretas del negocio.



Gracias